



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO 0075 DE 2024
(15 ENE 2024)

**POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO DE LIBRE
NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las leyes
136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

- ARTÍCULO PRIMERO.** - Nombrar al doctor JUAN PABLO BURBANO GUERRA, identificado con cédula de ciudadanía número 1085301940 de Pasto, como ASESOR JURIDICO, Código 115 Grado 02, dependiente de la Secretaría de Planeación Municipal de Pasto.
- ARTÍCULO SEGUNDO.** - Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano, la gestión de todos los actos de comunicación, posesión, previo agotamiento de los requisitos y documentos legales vigentes
- ARTÍCULO TERCERO.** - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto,

NICOLÁS MARTÍN TORO MUÑOZ
Alcalde Municipal de Pasto

Aprobó:
Wilder Calderón Murillo
Jefe Oficina Asesoría Jurídica (E)

Revisó: Eduardo Bastidas H.
P.U. Oficina Jurídica.

Proyectó:
Sonia Hernández Peña
Profesional Universitario